

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS MEDIANTE SU TRANSFORMACIÓN EN BIOMETANO.

La Dirección General de Calidad Ambiental ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, y de conformidad con la Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha.

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación del proyecto de Decreto por el que se establecen las condiciones para la gestión de los residuos orgánicos mediante su transformación en biometano, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico antes de su elevación al Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital

LA CONSEJERA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Mercedes Gómez Rodríguez.

Firmado digitalmente el 21/07/2026 17:39
M MERCEDES GOMEZ RODRIGUEZ
Consejera Desarrollo Sostenible

